



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de febrero de 2021.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos invocados y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de jefe de despacho, con su actual titular, señor Juan Domingo FERNANDEZ, del Juzgado Federal de Tartagal, al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N°4.

Regístrese, hágase saber y archívese.